

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Aristóbulo D. Aráoz de Lamadrid, y los señores Jueces doctor don Pedro / Aberastury, don Ricardo Colombres, don Esteban Imaz, don Carlos Juan / / Zavala Rodríguez y don Amílcar Angel Mercader;

Consideraron:

Que el día viernes 20 próximo comenzarán las jornadas plausiblemente patrocinadas por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional para tratar como tema central "La agilización y modernización del proceso".

Resolvieron:

1º) Acéptar la invitación formulada al señor Presidente del Tribunal para asistir como invitado especial al acto inaugural.

2º) Hacer saber a la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales, los actos a que concurrirán los señores Ministros del Tribunal.

3º) Autorizar a los funcionarios de esta Corte vinculados a las jornadas de referencia para concurrir a los actos programados.

4º) Comunicar la presente acordada a las Cámaras Nacionales de / Apelaciones y a la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales, a sus efectos.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí que soy fe.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
(see.)